

San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 3289 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Secretaria Académica de esta Facultad, DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA, solicitó a los Directores de Institutos la propuesta del Personal Docente para integrar las Juntas Electorales de sus respectivos Institutos, que llevarán a cabo el proceso electoral de Directores y Consejeros Asesores (Titulares y Suplentes) de los Institutos de esta Facultad, de acuerdo a la convocatoria aprobada por RES - FBQF - DGA -1284 / 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los Directores de Institutos de esta Facultad elevaron la nómina de los docentes para integrar la Junta Electoral de cada uno de ellos;

Que habiendo dado cumplimiento al Art. 43º)- DEL LLAMADO A ELECCIONES, del Reglamento de Institutos de esta Facultad, aprobado por Resol. HCD N° 0606-2019, corresponde proceder con la integración de las mismas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por designadas para el día **27/09/2023**, las **JUNTAS ELECTORALES** de los Institutos de esta Facultad que entenderán en las elecciones de Directores y Consejeros Asesores (Titulares y Suplentes), comicios que se realizará el día **17/10/2023**, de acuerdo a la nómina que se detalla, de conformidad a las normas dispuestas por Resol. HCD N° 0606-2019 y RES - FBQF - DGA -1284 / 2023:

INSTITUTO DE BIOLOGÍA "Dr. Franciso D. Barbieri"

Dr. Eduardo Federico BONILLA

Dr. Tristán Horacio AGUERO



Dr. Renato ZAMPINI

INSTITUTO DE BIOQUÍMICA APLICADA

Bioq. Esp. Ana Verónica OLDANO

Bioq. Natalia Sofía ALVAREZ ASENSIO

Bioq. Ana Carolina AGUERO AGUILERA

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA

Dra. María Antonieta GORDILLO

Lic. Omar Elías GANUM

Lic. María Laura ANDINA

INSTITUTO DE ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS "Dr. Antonio R. Sampietro"

Farm. Esp. Patricia Isabel de los Angeles Rojas

Mg. Nancy Lorena CORREA

Bioq. Marta Elizabeth Martínez Arriazu

INSTITUTO DE FARMACIA "Dr. Adolfo F. Rovelli"

Dra. María Inés NIEVA MORENO

Dra. María Inés TRACANNA

Farm. Ana María SANTANA SANCHEZ

INSTITUTO DE FÍSICA

Dr. Carlos Ariel MARRADES

Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR

Lic. Fracisco Rubén SORIA



INSTITUTO DE MATEMÁTICA

Ing. Gregorio Rolando FIGUEROA

Dr. Rodrigo Hernán TOMAS GRAU

Lic. Diego A. CORREA

INSTITUTO DE MICROBIOLOGÍA "Dr. Luis C. Verna"

Dr. Oscar Antonio SOSA

Dra. Marcela Susana MEDINA

Dra. Eliana G. PALAZON

INSTITUTO DE QUÍMICA ANALÍTICA

Farm. María del Pilar BALVERDI

Lic. Jesús Damián COSTAZ

Lic. Carla María CHAYLE

INSTITUTO DE QUÍMICA BIOLÓGICA "Dr. Bernabé Bloj"

Dra. Sabrina Inés VOLENTINI

Dra. Ursula María del Valle TONELLO

Dra. Analia Mabel ROSSI

INSTITUTO DE QUÍMICA FÍSICA

Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO

Dra. Sonia Beatriz DIAZ

Dr. Luis Emanuel JIMENEZ

INSTITUTO DE QUÍMICA INORGÁNICA "Dr. O. Rodolfo Pepe"

Dra. Élide ROMANO

Dra. María Victoria Elizabeth CASTILLO SCHEUERMANN

Lic. Gonzalo Andrés LASCANO

INSTITUTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Dra. Elena CATAGENA JURI

Farm. Esp. Fernando René DIAZ

Dra. María de los Angeles MESURADO

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido prosiga su curso

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 1626 / 2023

Hoja de firmas